

SERVICIO DE MONTES Y ESPACIOS NATURALES

PARQUE NATURAL DEL ALTO TAJO



MEMORIA 2013

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN

2- ACTUACIONES DE GESTIÓN

2.1.- ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN Y DE RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA.

- 2.1.1.- Actuaciones de restauración y seguimiento de actividades ligadas a la minería de caolín.
- 2.1.2.- Restauración del incendio iniciado en chequilla (Guadalajara) el día 1 de agosto de 2012.
- 2.1.3.- Pastoreo controlado contra incendios forestales financiado por la Obra social La Caixa.
- 2.1.4.- Construcción de puntos de agua en el Término Municipal de Arbeteta.
- 2.1.5.- Censo de trucha común
- 2.1.6.- Actuaciones de repoblación de cangrejo de río autóctono procedente de la astacifactoría de Rillo de Gallo.
- 2.1.7.- Plan de Conservación del águila perdicera.
- 2.1.8.- Revisión de las Ordenaciones Forestales de los montes de U.P. del Parque Natural del Alto Tajo y su Zona Periférica de Protección.
- 2.1.9. - VI Grupo Botánico Alto Tajo

2.2.- ACTUACIONES RELATIVAS A LA GESTIÓN DEL USO PÚBLICO, DIVULGACIÓN, INTERPRETACIÓN, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y VOLUNTARIADO AMBIENTAL.

- 2.2.1.- Renovación de paneles de la red de georutas del Parque Natural financiado por la Obra social La Caixa.
- 2.2.2.- Funcionamiento de los Centros de Interpretación del Parque Natural del Alto Tajo.
- 2.2.3- Campaña de sensibilización de retirada de residuos en el Parque Natural del Alto Tajo.
- 2.2.4- Implantación de energías renovables en el centro de interpretación de Corduente financiado por la Obra Social La Caixa.
- 2.2.5.- Celebración de la segunda edición del curso “Formación de trabajadores especializados en el uso público e interpretación de los recursos naturales en el Parque Natural del Alto Tajo financiado por la Obra Social La Caixa”
- 2.2.6- Reparación de los sistemas contra incendios de los Centros de Interpretación de Corduente y Orea.

3.- RESUMEN DE INVERSIONES 2012

4.- OTRAS ACTUACIONES DESARROLLADAS

5. OTROS PROGRAMAS

- 5.1. PROCESO DE DECLARACIÓN DEL GEOPARQUE MOLINA ALTO TAJO.
- 5.2. CETS.

6.- INFORMES Y AUTORIZACIONES EMITIDOS.

7.- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PARQUE NATURAL

8.- ACTIVIDADES DE LA JUNTA RECTORA Y SUS COMISIONES
8.1. Convocatorias Junta Rectora

ANEXO 1: CUADRO ECONÓMICO
ANEXO 2: ANEXO FOTOGRÁFICO

ANEXOS

MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PARQUE NATURAL DEL ALTO TAJO DURANTE EL AÑO 2013

1.- INTRODUCCIÓN

Entre los hechos más relevantes del año 2013 en el Parque Natural del Alto Tajo, cabe destacar:

- Restauración experimental de aproximadamente 4 Ha en la Mina María José, en Poveda de la Sierra. basándose en el método Geofluv y el software (Natural Regrade)
- Restauración del Incendio Iniciado En Chequilla (Guadalajara) El Día 1 De Agosto De 2012.
- Desarrollo de una experiencia piloto de pastoreo controlado contra incendios forestales en el Parque Natural del Alto Tajo financiado por “la Obra Social La Caixa”.
- Renovación de los paneles interpretativos deteriorados de la Red de Georutas del Parque Natural financiado por “la Obra Social La Caixa”.
- Celebración de la segunda edición del curso “Formación de trabajadores especializados en el uso público e interpretación de los recursos naturales en el Parque Natural del Alto Tajo” financiado por “la obra social La Caixa”.
- Participación en el grupo de trabajo del Geoparque MOLINA-ALTO TAJO durante la visita de los evaluadores de la Red de Geoparques.
- Continuación con la revisión de los planes de ordenación forestal de los montes de U.P. incluidos en el territorio del Parque Natural.
- Reapertura de los centros de interpretación durante el verano y el otoño.
- Participación en el II Seminario Permanente de la CETS.

2- ACTUACIONES DE GESTIÓN:

2.1.- ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN Y DE RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA:

Durante este año se han emprendido las siguientes actuaciones directas para la conservación y protección de recursos naturales:

2.1.1 ACTUACIONES DE RESTAURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES LIGADAS A LA MINERÍA DE CAOLÍN.

La actuación se ha realizado con cargo al (Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Castilla- La Mancha relativo a actuaciones de Conservación de la Red Natura 2000). Periodo de actuación 2011-2014.

Se está llevando a cabo en la Mina María José una restauración experimental de aproximadamente 4 Ha. Se está aplicando un nuevo sistema de restauración geomorfológica basada en el método Geofluv y el software (Natural Regrade). se desarrolla con el asesoramiento de José Francisco Martín Duque, doctor en ciencias geológicas y profesor titular de la facultad de Geológicas de la Universidad Complutense de Madrid. Este nuevo modelo se basa, casi exclusivamente en las formas del terreno para minimizar la escorrentía y aumentar la infiltración. Se controla la escorrentía a partir de la división del relieve en pequeñas cuencas hidrográficas, en las que la reconstrucción topográfica del conjunto se desarrolla con criterios geomorfológicos. Este nuevo enfoque geomorfológico en las restauraciones mineras persigue una mayor integración ambiental, especialmente importante en el entorno de un espacio natural protegido, y supone un claro cambio con respecto a los métodos convencionales, dominados por topografías escalonadas y perpendiculares a la máxima pendiente (terrazas).

El movimiento de tierras ha quedado terminado en el otoño de 2013 quedando pendiente la instalación de la cubierta vegetal que se hará durante 2014.

Igualmente la Universidad complutense de Madrid en colaboración con el Parque Natural está instalando una Red de seguimiento cuyo objetivo es conocer la concentración de sedimentos en suspensión para poder evaluar si el régimen hidrológico de evacuación de sedimentos del Alto Tajo se ve afectado por la minería o no. Se está realizando con el apoyo del Cuerpo de Agentes Medioambientales, Se están instalando para el seguimiento 8 estaciones de toma de muestras.

En relación con la emisión de sedimentos de las minas de caolín, tanto el Seprona como el juzgado de Molina de Aragón se han dirigido a los Servicios Periféricos de Agricultura pidiendo informes para continuar con las diligencias de la Fiscalía de Medio Ambiente y urbanismos motivadas por agresión medioambiental. Estas diligencias iniciadas en abril de 2009 se encontraban paradas, habiéndose reactivado con la entrada de una nueva juez en Molina de Aragón. La participación del Parque Natural en este proceso es el de perito judicial.

2.1.2.-Restauración del incendio iniciado en chequilla (Guadalajara) el día 1 de agosto de 2012.

El incendio afectó a una superficie de 1.150 Ha. Los términos municipales afectados fueron:

Término municipal	Superficie afectada (ha)	Superficie total término (ha)	% término quemado
Alcoroches	25,09	3.240,85	0,77
Checa	669,58	18.139,93	3,69
Chequilla	343,95	1.528,80	22,50
Traid	111,18	4.856,56	2,29
Total	1.149,80		

La vegetación quemada fue fundamentalmente de carácter forestal, siendo el pinar la comunidad vegetal cuantitativamente más afectada, bien conformada por masas más o menos puras de pino albar (*Pinus sylvestris*) o de pino laricio (*Pinus nigra*), o bien en mezcla de ambas especies, pudiendo aparecer todas ellas con sotobosque de frondosas marcescentes como son el rebollo (*Quercus pyrenaica*) y el quejigo (*Quercus faginea* subsp. *faginea*).

La totalidad de la zona incendiada se encuentra en el área de influencia del Parque Natural del Alto Tajo, aproximadamente el 75 % de la superficie se encuentra dentro del Parque Natural, estando el resto en su zona periférica de protección. A su vez la totalidad de la superficie afectada por el incendio se incluye en el Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) ES4240016 y en la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) ES0000092 del “Alto Tajo”, y por consiguiente forma parte de la red ecológica europea Natura 2000.

Actuaciones desarrolladas en 2013:

Las principales actuaciones desarrolladas son:

- Control de plagas:

Se instaló una red de 50 trampas de feromonas para determinar la posible afección de insectos perforadores (ips) y para combatir la posible proliferación de esta plaga.

Las conclusiones del seguimiento de 1 año por medio de las trampas y de la observación de las “manchas verdes” dentro del quemado son las siguientes:

Hubo dos eclosiones de imagos de escolítidos (*Ips acuminatus* e *Ips sedentatus*), una en mayo y otra en septiembre. La eclosión de mayo se puede decir que fue imperceptible y los imagos no llegaron a cubrir la superficie del cajetín. En cambio en la eclosión de septiembre se detectó una mayor actividad. No obstante, por el momento no ha habido un “crecimiento explosivo” de las poblaciones de ips. No se ven rodales secos y únicamente se observa algún pino que suele coincidir con algún pie afectado por el fuego que no se cortó pero que sin embargo se encontraba bastante. De ahí la necesidad de cortar la mayoría de los pinos afectados.

Habr  que seguir vigilando la eclosi3n de imagos y posible focos, en la primavera-verano de 2014 para evitar la proliferaci3n de escol tidos y que pueda producirse una plaga. Habr  que cortar, sacar o descortezar los  rboles que se vayan secando y los que presenten da os graves.

- Acotamiento al pastoreo:

Conforme establece la Ley de Montes de Castilla-La Mancha, a principios del mes de septiembre de 2012 se traslad3 a los ayuntamientos de Checa y de Chequilla la necesidad de proceder al vedado al pastoreo durante un plazo m nimo de 1 a o con el fin de favorecer la regeneraci3n de la vegetaci3n, en los montes de UP 133 y 136, de los que los citados ayuntamientos son propietarios y sobre los que se ven  realizando aprovechamiento de pastos.

El 14 de junio de 2013 se public3 en el DOCM la resoluci3n de 24 de abril de 2013, de los Servicios Perif ricos de Agricultura de Guadalajara, por la que se establecen los per odos y zonas de acotados al pastoreo con motivo del incendio iniciado en Chequilla el 1 de agosto de 2012. El d a 19 de junio de 2013 se envi3 copia de dicha resoluci3n a los Ayuntamientos afectados por el incendio para su conocimiento y efectos oportunos.

La resoluci3n diferencia tres tipolog as de masa sobre las cuales se establecen distintos plazos de acotamiento: zonas no arboladas antes del incendio, hasta el 1 de octubre; zonas de masas claras (sabinares): 2 a os de acotamiento al pastoreo y zonas de masas densas: 5 a os para ganado ovino y 10 para cabras, vacuno y caballo.

- Plan de restauraci3n

En el mes de octubre de 2012, por parte del Servicio de Montes y Espacios Naturales de Guadalajara, se elabor3 el correspondiente plan de restauraci3n de los terrenos afectados por el incendio de Chequilla, que fue aprobado mediante Resoluci3n de 09/11/2012 del Director General de Montes y Espacios Naturales y publicada en el DOCM el 14 de enero de 2013. En dicho documento se han fijado los objetivos y principales actuaciones a acometer, se procedi3 a la compartimentaci3n de la zona incendiada, su clasificaci3n en rodales y su inventario para determinar los lotes de madera a extraer y las actuaciones posteriores a llevar a cabo.

- Aprovechamientos forestales

Conforme a lo previsto en el Plan de Restauraci3n la superficie forestal afectada por el incendio se dividi3 en 17 rodales, de los cuales  nicamente 11 se consideraban susceptibles de ejecutar aprovechamientos de madera quemada: 5 se sit an sobre montes de utilidad p blica y los 6 restantes sobre montes patrimoniales propiedad de los Ayuntamientos.

Se elabor3 un Pliego particular de Condiciones T cnico Facultativas para la ejecuci3n de los aprovechamientos de madera quemada, com n para todos los lotes susceptibles de aprovechamiento, as  como un pliego por cada uno de los lotes en que se recogen los datos espec ficos de cada uno de ellos.

La adjudicaci3n de los aprovechamientos por parte de los propietarios de los montes fue realizada conjuntamente, mediante un procedimiento abierto, cuya licitaci3n fue publicada en el Bolet n Oficial de la Provincia de Guadalajara de fecha 23 de noviembre de 2012.

A mediados del mes de enero se recibió en los Servicios Periféricos de la Consejería de Agricultura de Guadalajara la comunicación de los respectivos Ayuntamientos sobre las adjudicaciones definitivas de cada lote, solicitando la emisión de las diferentes autorizaciones y licencias para comenzar los aprovechamientos conforme a los Pliegos referidos. Se ha dividido en dos fases: una primera de extracción de la madera con diámetros normales superiores a 20 cm., y una segunda en la que se adjudican los pies menores de 20 a cada uno de los adjudicatarios de los lotes.

LOTE	MONTE	ADJUDICATARIO	Volumen extraído (m.c)	ESTADO ACTUAL DEL APROVECHAMIENTO
Chequilla 1	MUP 136	Maderas Hermanos Benito SL	3.138	Extraída la totalidad, con un exceso de 302 m.c
Chequilla 2	Patrimonial	Albar Forestal SL	540	Extraído en su totalidad
Chequilla 3	Patrimonial	FOCOR	3.423	Extraído la totalidad.
Chequilla 5	Patrimonial	Factor Verde SA	-----	Extraído en su totalidad, falta contabilizar.
Chequilla 6	Patrimonial	Coop. Forestal de Royuela	1.348,81	Extraído en su totalidad
Checa 1	MUP 304	Albar Forestal SL	426	Extraído en su totalidad, pero sin terminar de contabilizar
Checa 4	Patrimonial	Factor Verde SA	-----	Extraído en su totalidad, falta contabilizar.
Checa 5	Patrimonial	Coop. Forestal de Royuela	1.396,5	Extraído en su totalidad
Checa 6 Sur	MUP 133	Coop. Forestal de Royuela	4.432	Extraída la totalidad, defecto de 163 m.c.
Checa 6 Norte	MUP 133	HERCAMO SL	843	Defecto de 1.781,20 m.c. Terminado y enviada liquidación final.
Checa 7	MUP 133	Factor Verde SA	1.053	Extraída la totalidad, falta enviar liquidación final
Traíd 1	Patrimonial	Coop. Forestal de Royuela	1.231	Extraído totalmente.
Traíd 2	Patrimonial	Coop. Forestal de Royuela	-----	Extraído totalmente, falta contabilizar.

A fecha de 1 de diciembre de 2013 se ha finalizado en su totalidad la extracción de la madera objeto de aprovechamiento, queda por remitir liquidaciones finales así como efectuar los reconocimientos finales de las superficies objeto de aprovechamiento.

Se han extraído finalmente cerca de 22.000 metros cúbicos, en 950 camiones.

La saca fuera del monte de parte de los lotes se vio ralentizada por el deterioro del principal camino de servicio de la zona incendiada (camino de Fuente Cabañeros, actualmente arreglado con cargo a la propuesta financiada por el MAGRAMA) y por la notificación por parte de la Diputación Provincial de Guadalajara de la limitación de tránsito con vehículos pesados superiores a 16 t.

- Actuaciones de Geacam.

El Proyecto de Complementaria 2013 contemplaba los trabajos a ejecutar por el personal de Infocam en los meses de marzo, abril, mayo y octubre de 2013. Entre estos trabajos figuran los inherentes a la restauración de la zona quemada por el incendio iniciado en Chequilla, estando prevista la actuación sobre un total de 80 ha. Los trabajos consisten en el apeo de madera quemada de dimensiones no comerciales, control de la erosión mediante colocación del residuo y tratamientos silvícolas. Durante los meses de marzo, abril y mayo han ejecutado los referidos trabajos los retenes de Orea y Taravilla. En el mes de mayo se le ha dado prioridad al recepe de *Quercus faginea* (rebollo) y *Quercus pyrenaica* (marojo). Dado que los brotes vegetativos comenzaban a emerger y se seguía sin recepar amplias zonas de superficie de frondosas, se toma la decisión de aumentar el personal dedicado a estos trabajos, trasladando a la zona de restauración a las cuadrillas de Molina y Mazarete.

Se presenta a continuación el cuadro con las mediciones de las superficies ejecutadas.

Tipo de trabajo ejecutado	Superficie prevista (ha)	Superficie ejecutada (ha)
<i>Apeo de la madera quemada de pies no comerciales, preparación de la madera y la gestión de los residuos. No se incluye la saca ni la trituración</i>	80	138,03
<i>Control de la erosión, mediante la construcción de fajinas o albarradas y gestión de residuos. NO incluye los trabajos de apeo, preparación de la madera, transporte de ésta, ni la trituración.</i>	40	119,06
<i>Roza, clareo, claras, resalveo y poda manual, incluida la recogida, saca y apilado manual de residuos.</i>	40	77,33

- Actuaciones ejecutadas por TRAGSA

A principios del mes de marzo de 2013 se tiene noticia de la necesidad de elaborar una memoria valorada de actuaciones urgentes a financiar por el MAGRAMA para la restauración del incendio de Chequilla a ejecutar por parte de la empresa TRAGSA, S.A. El 14 de marzo de 2013 la Directora General de Desarrollo Rural y Política Forestal del Ministerio firmó la encomienda de gestión a la empresa TRAGSA para la ejecución de las actuaciones de emergencia para la urgente e inmediata reparación de los daños producidos en el incendio de Chequilla. El importe de la adjudicación ascendía a 453.013 € IVA incluido (374.390,91 € de ejecución material) y se establecía un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2013 y se designaba como directora de los trabajos a Teresa López de Diego.

Vista la rodalización del incendio planteada en el Plan de Restauración aprobado, se decide por parte de este Servicio que el ámbito de trabajo de TRAGSA sean las zonas de mayores pendientes y con una tipología de masa que hace imposible el aprovechamiento comercial de la madera quemada. Estas zonas se encuentran en el perímetro sur del incendio y coinciden inicialmente con los rodales Checa 5, Chequilla 6 y Chequilla 7 del Plan, lo que supone un total de casi 100 ha.

Término municipal	Monte	Superficie total de actuación (ha)	Sup titularidad municipal (ha)	Sup titularidad particular (ha)
Checa	GU - 3005: Los Heros y otros	41,10	40,69	0,41
Chequilla	GU - 3006: Peña Usera y otros	47,85	43,21	4,64
Chequilla	137 de UP: Rocha Fría	6,08	6,08	0

El 25 de marzo se envía la propuesta de actuaciones a la DG de Montes y Espacios Naturales, las obras consisten en lo siguiente:

- Apeo de la madera quemada y tratamiento de residuos de aprovechamiento, en su caso.
- Restauración hidrológico-forestal.
- Tratamientos selvícolas fitosanitarios de conservación de rodales supervivientes.
- Creación y mejora de accesos para saca de la madera.

En 2013 se finalizó el apeo de la madera quemada sobre toda la superficie así como los trabajos relacionados con la creación y mejora de accesos. El rendimiento aproximado de los trabajos de apeo, descopado y desrame de madera quemada han sido de unos 5 - 6 jornales / ha.

En cuanto a la restauración hidrológico forestal, está prácticamente terminada. Los rendimientos aproximados en la realización del trabajo de restauración están siendo de 10 - 12 jornales /ha.

Para la enajenación de la madera quemada se realizó un procedimiento por parte de los Ayuntamientos, para lo cual se elaboró por parte de este Servicio el correspondiente Pliego de Condiciones técnico - facultativas para la enajenación de fustes de madera apeada (ya desramada y descopada). Hubo 3 lotes: uno para el término municipal de Checa y dos para Chequilla (separando la superficie correspondiente al monte de UP de aquella que no está calificada como monte de UP)

La saca de los fustes se inició el 3 de junio por parte de la empresa adjudicataria, Forestal de Royuela y está finalizado el desembosque y el transporte desde cargadero a fábrica. Los trabajos de saca de la madera se han realizado mediante tracción animal y skider, y han quedado zonas sin sacar por resultar inaccesibles al medio de saca (en torno a un 10 - 15 % de la superficie), especialmente por restricciones en el factor pendiente o largas distancias a cargadero que hacían imposible la rentabilidad del trabajo. En total, en las zonas de trabajo de la obra de TRAGSA han salido casi 2.200 toneladas de madera quemada.

- Mantenimiento de caminos:

En marzo de 2013 se envía memoria valorada para el acondicionamiento urgente del camino principal, que nunca fue resuelta por existir dudas sobre quién debía acometer el pago de los trabajos. Este camino recorre los montes de UP 304 y el 133.

Finalmente, se financia la obra necesaria para el camino con cargo al presupuesto del MAGRAMA ejecutado por TRAGSA, arreglando un total de 3.000 m mediante el aporte de material granular obtenido del propio monte.

Además, se realizaron trabajos sobre otros 200 m de camino en otro punto en una situación parecida (“camino de la casilla”, MUP 133).

2.1.3. Pastoreo controlado contra incendios forestales:

Desde la Consejería de Agricultura y financiado por la Obra Social de La Caixa se ha llevado a cabo un proyecto piloto de pastoreo controlado para la prevención de incendios forestales. En el Parque Natural del Alto Tajo se ha realizado en el MUP 128 del Término Municipal de Corduente. La acción se ha ejecutado en un área cortafuego realizada en el año anterior. Se seleccionó un ganadero con 400 cabezas de ganado caprino, pues este tipo de ganado es más eficiente en el control del matorral y rebrote de quercíneas, vegetación predominante en éste área cortafuegos.

El ganadero recibió una prima de 40 euros por hectárea. Además se ha habilitado un aljibe para que pueda disponer de agua en el monte para dar de beber al ganado. Se desbrozaron 75 Ha. y la inversión en infraestructuras fue de 3.000 euros.

2.1.4. Construcción de puntos de agua en el Término Municipal de Arbeteta:

La actuación se ha realizado con cargo al (Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Castilla- La Mancha relativo a actuaciones de Conservación de la Red Natura 2000). Periodo de actuación 2011-2014. Los puntos de agua se han construido aprovechando los sobrantes de “La Fuente de la Barbarija” y de “La Fuente de la carrera”. Esta actuación supone una mejora en este tipo de infraestructuras muy escasas en la zona. También permitirá un incremento de la biodiversidad sobre todo de anfibios con la posibilidad de que sea un nuevo punto de cría para el gallipato (*Pleurodeles Watl*) cuya distribución está restringida a las zonas más occidentales del Parque Natural.

2.1.5. Censo de trucha común (*Salmo trutta*)

Durante el año 2013 se han llevado a cabo labores de inventario en cauces de aguas trucheras, para la elaboración del Plan de Gestión de la trucha común en Castilla- La Mancha. En el Parque Natural del Alto Tajo se han muestreado los Ríos Hoz Seca, Cabrillas, Gallo, Tajo y Ablanquejo.

2.1.6- Actuaciones de repoblación de cangrejo de río autóctono procedente de la astacifactoría de Rillo de Gallo.

Durante el año 2013 dentro del Programa de Conservación de esta especie que se sigue en el Parque Natural, y dirigido desde la Sección de Pesca y en base al Plan de Ictiofauna, se han repoblado distintos tramos de ríos, arroyos y charcas con ejemplares juveniles. En total se han soltado en torno a los 25.000 cangrejillos procedentes de la astacifactoría de Rillo de Gallo.

La repoblación se ha realizado en las estaciones de seguimiento en las que se lleva reforzando la población desde hace 5 años.

2.1.7. Plan de conservación del águila perdicera

Se ha continuado con el seguimiento de reproducción en el 2013 con la colaboración del Cuerpo de Agentes Medioambientales. Los resultados obtenidos son:

Pareja	Presencia en territorio	Incubación	Pollos volados
Oter	Sí	sí	1 pollo
Armallones	Sí	Sí	0 pollo
Huertapelayo	Sí	no	0 pollos
Buenafuente	Sí	Sí	2 pollos

Este año ha sido de resultados medios (3 pollos), igual que el año anterior. Con estos datos y comparándolo con los resultados obtenidos en el resto de la provincia, éstos son similares, estando en 0,75 pollos/pareja en el Parque Natural y 0,73 en el resto de la provincia.

El 28/11/2013 apareció muerto el macho de la pareja de Armallones en Montalbo (Cuenca), en las proximidades de la laguna del Hito. Pudo localizarse porque todavía portaba un emisor GPS que de vez en cuando daba alguna señal. Se desconoce la causa exacta de la muerte.

2.1.8.- Revisión de las Ordenaciones Forestales de los montes de U.P. del Parque Natural del Alto Tajo y su Zona Periférica de Protección.

Durante el año 2013 se ha continuado con la redacción de las revisiones de los proyectos de ordenación de los montes de utilidad pública ubicados en el Parque Natural y su Zona Periférica de Protección, con el objeto de adecuar dichas ordenaciones a la normativa establecida por el PRUG del Parque Natural. Disponer de un plan de gestión también ha permitido que estos montes se puedan acoger al programa de ayudas a la implantación de medidas preventivas de luchas contra incendios forestales (Orden de 26/12/2013).

2.1.9.- VI Grupo Botánico Alto Tajo.

El día 5 de julio de 2013 se celebró por sexto año consecutivo, la reunión del Grupo Botánico del Alto Tajo. Este grupo de investigación, que tiene como órgano de expresión el blog de la Flora del Parque Natural del Alto Tajo

(<http://florapnaltotajo.blogspot.com.es>), está formando por profesionales y aficionados a las plantas de este espacio natural que se reúnen para compartir una jornada de recolección e intercambio de opiniones, ideas e información.

Este año la excursión se desarrolló por el fondo del valle alto del cañón del río Cabrillas, prestando atención al cañón y zonas umbrosas.

El material recolectado, una vez convenientemente preparado, se depositará en el Herbario MA, del Real Jardín Botánico-CSIC, para ser estudiado durante el invierno y para su pública consulta.

El conocimiento de la diversidad vegetal de cualquier espacio natural es el primer paso necesario para su protección y conservación.

2.2.- ACTUACIONES RELATIVAS A LA GESTIÓN DEL USO PÚBLICO, DIVULGACIÓN, INTERPRETACIÓN, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y VOLUNTARIADO AMBIENTAL

2.2.1.- Renovación de los paneles interpretativos de la red de Georutas del Parque Natural del Alto Tajo:

En el marco del Convenio de Colaboración entre la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha y “la Caixa” en materia de áreas protegidas se ha llevado a cabo la elaboración y montaje de elementos interpretativos de rutas geológicas en el Parque Natural del Alto Tajo.

El objetivo de la actuación ha consistido en la colocación de 30 paneles interpretativos en la red de Rutas geológicas del Parque Natural del Alto Tajo. Este proyecto interpretativo, permitirá dar a conocer y acercar al visitante a los valiosos y desconocidos valores geológicos de este territorio.

Los paneles se han colocado en los términos municipales de Cobeta, Corduente, Torete, Cuevas Labradas, Checa, Orea, Ocentejo, Peñalén, Riba de Saelices, Saelices de la Sal, Taravilla, Peralejos de las Truchas y Zaorejas.

Con las actuaciones realizadas se ha logrado poner en valor el importante patrimonio geológico del Parque Natural del Alto Tajo.

2.2.2.- Funcionamiento de los Centros de Interpretación del Parque Natural del Alto Tajo.

Los centros de interpretación del Parque Natural de Alto Tajo se abrieron durante los fines de semana del verano y otoño de 2013.

Se cobró una entrada de 2 euros a adultos siendo la entrada gratuita a los menores de 12 años. También se cobraron folletos y publicaciones.

El número de visitantes fue de 431, muy por debajo de lo esperado:

C.I.N	Entradas		Nº Personas solo Información	TOTAL PERSONAS	Total € Venta de Entradas	Folletos - Poster (€)	TOTAL CAJA
	Adultos	Niños					
Checa	77	36	9	122	154	5,4	159,4
Orea	49	27	15	91	98	22,4	120,4
Zaorejas	80	50	163	293	160	22,6	182,6
Corduente	78	34	108	220	156	16,6	172,60
	284	147	295	726	568,00	67,00	635,00

2.2.3.- Campaña de sensibilización de retirada de residuos en el Parque Natural del Alto Tajo:

En el marco del Convenio de Colaboración entre la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha y “la Caixa” en materia de áreas protegidas se ha realizado la limpieza de las áreas recreativas del Parque Natural del Alto Tajo. Se han elaborado y colocado carteles para que los visitantes del espacio natural protegido se lleven su basura y reciclen. En los tres puntos de información del Parque Natural del Alto Tajo durante la Semana Santa se ha realizado una labor de concienciación a los visitantes para que reciclen la basura, proporcionándoles junto a las normas de comportamiento en el Parque Natural una bolsa de basura.

2.2.4.-Celebración de la segunda edición del curso “Formación de trabajadores especializados en el uso público e interpretación de los recursos naturales en el Parque Natural del Alto Tajo financiado por “la obra social La Caixa”:

Desde la Consejería de Agricultura y financiado por la Obra Social de La Caixa. Se celebró del 8 al 18 de enero en Checa. Participaron 30 alumnos de la zona. La valoración de los alumnos fue de 8 sobre 10. Las personas que han completado el curso son susceptibles de llevar a cabo iniciativas relacionadas con la prestación de servicios turísticos, con la interpretación de valores naturales y con el uso público (empresas turísticas, rutas guiadas, deportes al aire libre...), la acreditación de estos conocimientos adquiridos sobre estos espacios naturales, para el ejercicio de la actividad profesional se ha realizado mediante entrega de diploma por parte de la Consejería de Agricultura.

2.2.5. Implantación de energías renovables en el centro de interpretación de Corduente financiado por la Obra social La Caixa

Este proyecto, que ha sido definido desde la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y financiado por la Obra Social de La Caixa, ha tenido desde sus inicios como objetivo principal adaptar las fuentes de energía utilizadas en el Centro de Interpretación de la Naturaleza de Corduente a los principios de sostenibilidad ambiental, mediante el cambio de la calefacción de origen eléctrico, por bomba de calor, a una caldera de biomasa, material muy abundante en la comarca.

Dentro de las distintas opciones, se apuesta por las calderas de biomasa, por ser una tecnología que usa como combustible productos forestales, generalmente cercanos a las zonas de consumo; todo ello en coherencia con el territorio donde se encuentra la instalación. También es necesario indicar que el suministro de combustible para estas instalaciones genera numerosos puestos de trabajo en zonas desfavorecidas.

La caldera de biomasa instalada está alimentada por pellets, un combustible granulado compuesto por partículas de madera, que se obtiene de los tratamientos silvícolas y aprovechamiento de las masas forestales.

Adicionalmente a la instalación de los equipos, se considera una gran oportunidad para la educación ambiental. La disponibilidad de estas instalaciones en un Centro de Interpretación, son el soporte idóneo para la difusión del proyecto y de las energías renovables. Para ello se han elaborado materiales y elementos interpretativos.

Los trabajos llevados a cabo en el Centro de Interpretación han consistido, por un lado, en la construcción de unas instalaciones adecuadas para la descarga mediante camión volquete y almacenamiento de la biomasa que servirá de combustible para la climatización del propio centro. Por otro lado y adyacente a estas instalaciones, se ha levantado una sala para el alojamiento de la caldera y sus elementos auxiliares, que será visitable por el público con el objetivo de promover el uso de formas sostenibles de energía.

Con estos trabajos se ha conseguido poner a punto la calefacción del Centro de Interpretación de Corduente, que se encontraba averiada, para que el centro pueda seguir cumpliendo su función en la atención de visitantes, ofreciéndoles información sobre el entorno natural y turístico, así como la realización de distintas actividades relacionadas con el Parque Natural.

2.2.6- Reparación de los sistemas contraincendios de los Centros de Interpretación de Corduente y Orea.

Se ha procedido a la reparación de los sistemas contraincendios de los dos centros de interpretación, pues habían sufrido varias averías debido a las bajas temperaturas invernales. También ha habido que instalar nuevos elementos como un depósito de cebado para cumplir con la normativa vigente.

3.- RESUMEN DEL CUADRO ECONÓMICO 2013

Las inversiones que a continuación se resumen se encuentran detalladas en el “ANEXO CUADRO ECONÓMICO”.

AREA DE TRABAJO Y ACTUACION	TOTAL €
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	165.802,79
USO PÚBLICO	87.645,49
TOTAL	253.448,28

4.- OTRAS ACTUACIONES DESARROLLADAS

4.1.- ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

4.1.1 En el año 2013 se ha continuado el proyecto de investigación en el que intervienen la **Universidad Complutense de Madrid** y la **Universidad de Alcalá de Henares**, para abordar la **corrección del impacto ambiental de las minas de caolín, sobre los cursos fluviales del Parque Natural del Alto Tajo**. Se sigue instalando una Red de seguimiento cuyo objetivo es conocer la concentración de sedimentos en suspensión para poder evaluar si el régimen hidrológico de evacuación de sedimentos del Alto Tajo se ve afectado por la minería o no. Se está realizando con el apoyo del Cuerpo de Agentes Medioambientales, el seguimiento de 8 estaciones de toma de muestras.

- Estación arroyo Tajuelo antes de minas
- Estación salida mina María José
- Estación arroyo Tajuelo desembocadura al río Tajo
- Estación arroyo Merdero desembocadura al río Tajo
- Estación río Tajo antes de recibir agua de cuencas con minas
- Estación río Tajo después de recibir agua de cuencas con minas
- Estación salida mina Machorro
- Estación salida zona restaurada con GeoFluv-Natural Regrade en mina Machorro

Los datos que se están obteniendo mediante esta red permitirán:

1. Conocer la dinámica de los cursos fluviales en este entorno;
2. Evaluar los efectos de la actividad minera en las cuencas hidrográficas en las que se incluye;
3. Establecer unas 'líneas base' sobre la calidad de las aguas y sobre la emisión y transporte de sedimentos desde zonas no afectadas por la actividad minera, que sirvan como referencia para ser alcanzadas con las restauraciones geomorfológicas.

El equipo de investigadores ha lanzado la página Web:

<http://www.restauraciongeomorfologica.com> donde se pueden ver todos los avances que se están produciendo.

4.1.2. También en 2013 se ha llevado a cabo la prospección y exploración espeleológica de aproximadamente 20 Km² en los Términos municipales de Villanueva de Alcorón, Zaorejas y Peñalén, Esta exploración a ha sido llevada a cabo por parte del Grupo espeleológico abismo, habiéndose documentado aproximadamente 57 cavidades.

4.1.3. Así mismo se han llevado a cabo otras actividades de carácter científico en las que en mayor o menor medida ha colaborado el Parque Natural por realizarse dentro de sus límites y entorno inmediato como son:

- Censos de lepidópteros coordinados por la SHILAP (Sociedad Hispano Luso Americana de Lepidópteroología).

5 OTROS PROGRAMAS Y PROYECTOS

5.1 PROCESO DE DECLARACIÓN COMO GEOPARQUE.

La figura de Geoparque es una distinción sin carácter normativo que otorga la UNESCO a territorios que presentan un patrimonio geológico notable que es convenientemente conservado y utilizado como motor para el desarrollo local. Los geoparques se han convertido en uno de los principales programas de la UNESCO, junto con otros más conocidos como Patrimonio de la Humanidad o Reservas de la Biosfera.

En 2013 durante los días 15 a 18 de julio acudieron dos evaluadores a la candidatura del Geoparque de Molina- Alto Tajo. Se organizó una visita de tres días por la comarca. Dentro del Parque Natural se visitaron algunos sitios emblemáticos del Parque (Barranco de la Hoz, Mirador del Puente de San Pedro, formaciones de areniscas de Chequilla), también se visitaron los centros de interpretación de Corduente, Zaorejas y Checa. La valoración de los evaluadores fue muy positiva subiendo notablemente la autoevaluación realizada. No obstante no pudo obtenerse la esperada credencial en la 12ª Conferencia de la Red Europea de Geoparques, que se celebró en el Geoparque de Cilento e Vallo di Diano (Italia), por falta de un informe técnico que se ha aportado a finales de 2013. Dicho informe ha recogido los elementos diferenciadores con respecto al Geoparque del Maestrazgo. Se espera recibir las credenciales que conviertan al Geoparque Molina - Alto Tajo en Geoparque Europeo en la reunión técnica que la Red celebrará en el mes de marzo en el Geoparque de Sobrarbe (Huesca).

5.2 ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE.

Se ha acudido al seminario permanente de la CETS, que tuvo lugar el día 19 de junio de 2013. Este seminario reúne todos los años representantes de los espacios naturales protegidos con Carta Europea de Turismo Sostenible, y representantes de turismo. También acudió la presidenta de TUREBE, ente gestor del Club ecoturismo en España.

Todos los espacios naturales protegidos hicieron una presentación sobre la situación de la CETS en su territorio. La situación general es que la mayoría de los espacios están sufriendo la crisis actual en menor o mayor grado. En algunos espacios la CETS se encuentra muy asentada habiéndose hecho varias renovaciones de la misma. La experiencia de estos espacios con la carta está siendo muy positiva.

También se han realizado dos reuniones de la mesa de turismo, el 28 de mayo y el 11 de septiembre.

Se ha iniciado el contacto con las empresas colaboradoras para verificar el grado de cumplimiento de sus obligaciones con la CETS. El plazo de renovación de la adhesión de las empresas con la CETS termina este año 2013. Debido a los cambios ocurridos en la estructura del Parque Natural y la situación económica se pretende solicitar a europarc una prórroga para poder renovar la adhesión de las empresas en 2014.

También se pretende ampliar el ámbito de aplicación de la CETS a la superficie del Geoparque si definitivamente se consiguen las credenciales en febrero. De esta forma las empresas serán colaboradoras con el Parque Natural del Alto Tajo y con el Geoparque Molina- Alto Tajo al mismo tiempo.

Se ha enviado un informe al Director General de Montes y Espacios Naturales sobre la situación de la CETS en el Parque Natural del Alto Tajo. El Parque Natural debe proceder a la renovación de la CETS en 2014, al igual que las empresas colaboradoras. Por lo que habrá que hacer la necesaria dotación presupuestaria.

6.- INFORMES Y AUTORIZACIONES EMITIDOS

Este apartado hace referencia a la elaboración y redacción de informes sobre materias y actividades que la Ley 1/2000 de Declaración del Parque Natural del Alto Tajo atribuye al Director-Conservador como órgano gestor del mismo. Se adjunta anexo con listado de informes y autorizaciones emitidos.

Durante el año 2013 se han realizado un total de 101 informes y autorizaciones, desglosados en los siguientes apartados:

- 8 informes relacionados con el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental.
- 12 informes respecto a actuaciones montes públicos y privados y planes de ordenación en M.U.P. situados en el interior del Parque Natural.
- 25 informes relativos a la redacción y renovación de Planes Técnicos de Caza.
- 1 autorización relacionada con diferentes estudios científicos que requieren autorización de acuerdo con el PRUG.
- 3 informes relativos a solicitudes de los Servicios Jurídicos de la Consejería de Agricultura.
- 30 informes y autorizaciones de distintas materias reguladas por la Ley 1/2000 y por el PRUG del Parque Natural del Alto Tajo.
- 22 autorizaciones e informes relacionados con el uso público.

7.- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PARQUE NATURAL

Durante el año 2012, la plantilla del Parque Natural se compuso por el Director-Conservador, 1 técnico de apoyo en la CETS y 1 técnico de apoyo en la OCA de Molina de Aragón, aprovechando su proximidad al Parque Natural. También se cuenta con un auxiliar administrativo a tiempo parcial, pues también trabaja para otras secciones.

La plantilla-objetivo mínima establecida en el capítulo 5 del PRUG (Orden de 04-04-2005), es de 1 Director-Conservador, 2 Directores Adjuntos, 2 técnicos-base y 2 auxiliares administrativos (de los cuales 1 Técnico y 1 auxiliar administrativo integrarían la Oficina Técnica de Desarrollo Local).

8.- ACTIVIDADES DE LA JUNTA RECTORA Y SUS COMISIONES

8.1. Convocatorias Junta Rectora:

Durante el año 2013, la Junta Rectora del Parque Natural del Alto Tajo celebró una reunión ordinaria. Esta se celebró el 15 de octubre, en el Centro de Interpretación "Dehesa de Corduente". Los temas tratados en esta reunión fueron los siguientes:

- 1.- Aprobación, del Acta de la sesión anterior.
- 2.- Informe de la Memoria Anual de Actividades del PNAT correspondiente al año 2012.
- 3- Informe sobre actuaciones de gestión previstas para el año 2013.

Guadalajara, 02 de marzo de 2016
EL DIRECTOR-CONSERVADOR DEL
PARQUE NATURAL DEL ALTO TAJO

Fdo.: José Antonio Lozano Díaz

ANEXO: CUADRO ECONÓMICO

CUADRO DE ACTUACIONES PREVISTAS EN EL PRUG EN EL PARQUE NATURAL DEL ALTO TAJO. AÑO 2013.

ÁREA DE ACTUACIÓN	ACTUACIÓN	Ejecutado en su totalidad	Parcialmente ejecutado
CONSERVACIÓN	Integración ecológica y paisajística de repoblaciones discordantes (3.1.3.2.g)		
	Seguimiento evolución formaciones vegetales de interés (3.1.3.2.h)		
	Inventario piscícolas y redacción plan sectorial conservación ictiofauna (3.1.4.2.a)		X
	Protección y restauración poblaciones cangrejo autóctono (3.1.4.2.e)		
	Seguimiento y programa conservación águila perdicera (3.1.4.3.a)		X
	Seguimiento y conservación población alimoche (3.1.4.3.c)		X
USO PÚBLICO	Instalación vivares y nidales y adecuación hábitat fauna (3.1.4.4.e)		
	Programa restauración zonas degradadas del paisaje (3.1.5.1.a)	X	
	Mantenimiento y renovación equipamientos en instalaciones recreativas (3.2.2.c)		X
	Mantenimiento y renovación equipamientos en instalaciones recreativas (3.2.2.c)		
	Limpieza y recogida de residuos sólidos en instalaciones recreativas (3.2.2.d)		X
	Dotación papeleras y contenedores basuras en instalaciones recreativas (3.2.2.e)		
	Realización plan ordenación tráfico rodado y mantenimiento red de pistas (3.2.2.m.n)		
	Adecuación espesura arbolado en instalaciones recreativas (3.2.2.o)		
	Señalización áreas recreativas (3.2.4.a)		
	Establecimiento y funcionamiento red de puntos de información y vigilancia (3.2.5.a)		X
	Publicación folletos divulgativos normativa y valores naturales (3.2.5.f)		
	Edición línea publicaciones divulgativas y técnicas del P.N. Alto Tajo (3.2.5.g)		
	Funcionamiento y mantenimiento centros de interpretación (3.2.6.b)		X
	Elaboración y desarrollo programa de educación ambiental (3.2.7.a)		
	Instalación y funcionamiento aula de la naturaleza (3.2.7.c)		
INVESTIGACION	Apoyo a la investigación (3.3)		X
Integración ambiental y usos y actividades	Futuros programas agroambientales (3.5.1.a y 3.5.2.b)		
	Adecuación proyectos ordenación forestal en montes de U.P. (3.5.3.a)	X	
	Ayudas Ordenación y adecuación ambiental montes privados (3.5.3.b y c)		
	Subvenciones para la adecuación ambiental de las prácticas cinegéticas (3.5.4.a)		
	Convenios ejecución control predadores por la Administración (3.5.4.a-5)		
RELACIONES CON EL ENTORNO Y DIFUSIÓN	Adecuación ambiental tendidos eléctricos (3.5.8.a)		
	Edición boletín informativo Parque Natural (3.6.b)		
voluntariado	Actuaciones para el fomento del voluntariado en el Parque Natural (3.7)		

PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2013 EN EL PARQUE NATURAL DEL ALTO TAJO

AREA DE TRABAJO Y ACTUACION	EXPTE	TOTAL €	OBSERVACIONES
CONSERVACION Y RESTAURACIÓN			
Restauración ambiental de minas en el entorno del Parque Natural, en la mina "María José"		145.786,26	FONDOS FEDER
Construcción de puntos de agua en el TM de Arbeteta		20.016,54	FONDOS FEDER
TOTAL CONSERVACION Y RESTAURACIÓN		165.802,79	
USO PÚBLICO			
Apertura de los Centros de interpretación		8.075,13	
Renovación de los paneles interpretativos de la red de Georutas del Parque Natural del Alto Tajo:	GU/1003/2013 GU/1005/2013	14.878,24	CONVENIO CAIXA
Formación de trabajadores especializados en el uso público e interpretación de los recursos naturales en el Parque Natural del Alto Tajo financiado por la obra social La Caixa Atención y mantenimiento general de los centros de interpretación	GU/0003/12_1 2	6.250,00	CONVENIO CAIXA
Reparación de los Sistemas contraincendios de los CIN de Corduente y Orea	SSCC/090/13	10.512,91	
Implantación energías renovables CIN de Corduente	SSCC/034/13	39.997,66	CONVENIO CAIXA
Sensibilización retirada de residuos en espacios naturales	GU/1000/2013	7.931,55	
TOTAL USO PUBLICO		87.645,49	
TOTAL		253.448,28	